

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL TARTAGAL  
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)  
Tel.Fax Nº 03873 -4 21182  
REPUBLICA ARGENTINA  
\*\*\*\*\*

Tartagal, 14 de noviembre de 2.022.-

RESOLUCIÓN N° 539-SRT-2.022

EXPTE. N° 20.362/22.

**VISTO:**

Las notas de fecha 11 y 21 de octubre de 2.022, presentadas por el T.U.P Adrián Benjamín Ortega, Secretario de la Sede Regional Tartagal y por la E.U Carla Parra, Secretaria de asuntos institucionales y estudiantiles de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante dichas notas solicitan la confección de banners y provisiones necesarias para promocionar la oferta académica en la 11° edición de la Expo Futuro llevada a cabo el día 24 de octubre.

Que la Dirección de la Sede Regional Tartagal, el día 21 de octubre de 2022, autoriza lo solicitado.

Que se solicitó presupuesto a las firmas "ID IMAGEN Y DISEÑOS" de Tejerina Sergio, "GRAFICA DIGITAL" de Ovando Karina, todas ellas con domicilio en la ciudad de Tartagal.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- APROBAR** lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SEIS CON 41/100 (\$59.306,41), abonados a las firmas "ID IMAGEN Y DISEÑOS" de Tejerina Sergio y "SUPER ELIAS" de Echazu Juárez Siria; correspondiente a la realización de banners para promocionar la oferta académica en la 11° edición de la Expo Futuro e insumos necesarios para participar en dicho evento.

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** la suma de PESOS: OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 41/100 (\$ 8.366,41) a la Partida 2.1.1 ALIMENTOS PARA PERSONAS; PESOS: CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$50.940,00) a la partida 3.5.3 IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES del presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, para el Ejercicio 2.022.

**ARTICULO 3°.- COMUNICAR** a Secretaria Administrativa, Dirección General de Administración y Dirección Contable y Patrimonial, a sus efectos.

mag.



Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a